

Implantación de falsas memorias en niños y niñas a través de una entrevista sugestiva¹

JORGE ENRIQUE ACERO TRIVIÑO
RUTH ROSALBA CASTRO NIÑO

Introducción

El objetivo de la investigación que se presenta en este capítulo fue determinar mediante la comparación de grupos la implantación de falsas memorias en niños y niñas de 3 a 5 años de edad a partir de dos tipos de entrevistas, una con preguntas sugestivas y otra con preguntas no sugestivas. El diseño fue cuasiexperimental de tres grupos con posttest. Los dos tipos de entrevistas fueron sometidos a validación de contenido por jueces expertos. Los participantes fueron 36 niños, distribuidos en tres grupos de edades (3, 4 y 5 años). Cada grupo se dividió para la aplicación de los dos tipos de entrevistas. El procedimiento se llevó a cabo en ocho pasos entre los que se destacan la creación del instrumento, el contacto con los tutores de los participantes, el desarrollo de la actividad y la aplicación de las entrevistas. Los resultados se obtuvieron a través de un análisis comparativo entre grupos mediante la prueba paramétrica Anova de dos factores. Se encontraron diferencias significativas entre los grupos de acuerdo a la edad y el tipo

1 El presente capítulo es una versión revisada del trabajo de grado para optar al título de magíster en Psicología Jurídica de la Universidad Santo Tomás. Agradecemos a la doctora Carolina Gutiérrez de Piñeres por sus valiosos aportes como directora de esta investigación.

de entrevista aplicada. Los resultados indicaron que los niños de tres años presentaron una mayor sugestión en cada uno de los ítems de la entrevista con preguntas no sugestivas. Por el contrario, los niños de cinco años tendieron a responder de forma correcta sin ser sugestionados por las indicaciones del entrevistador.

Implantación de falsas memorias en niños y niñas a través de una entrevista sugestiva

Ante la ocurrencia de una conducta punible —independientemente del tipo penal, de su autor, del bien jurídico que lesione o ponga en peligro y de la culpabilidad—, uno de los elementos probatorios más importantes para adelantar y concluir una investigación son los testimonios de quienes tengan conocimiento de los hechos de forma directa o indirecta. Del mismo modo, el testimonio es un medio probatorio en investigaciones que se suscitan por conflictos civiles, contencioso-administrativos, laborales y comerciales que llegan a los estrados judiciales, y en los disciplinarios que se ventilan en instancias administrativas.

Por lo tanto, en los procesos judiciales la prueba testimonial desempeña un papel fundamental como parte de la investigación y el juzgamiento, con una gran incidencia en el acervo de evidencias que orientan y dirigen la toma de decisiones de jueces y magistrados. Es a través del testimonio que se incorporan directamente en el juicio oral del proceso penal las pruebas que quieren hacer valer las partes intervinientes (defensa y fiscalía) en pro de los intereses de quienes representan. En los demás procesos judiciales —civiles, laborales, contencioso-administrativos o de familia— el testimonio es igualmente una de las pruebas de mayor importancia para soportar las sentencias de los diferentes despachos encargados de la administración de justicia.

En consideración a lo anterior, es pertinente y además necesario que el sistema judicial colombiano cuente con investigaciones que brinden soportes teóricos y empíricos con respecto al testimonio, la influencia de la memoria en este y la posibilidad de implantación de falsos recuerdos que pueden afectar el proceso judicial y sus resultados. Las referidas investigaciones permitirán el debate y la argumentación científica sobre la exactitud y credibilidad de los testimonios, en la medida

en que brinden herramientas para evaluar si estos estuvieron influenciados por variables como una entrevista con preguntas sugestivas, que pudo ser artífice de la implantación de falsos recuerdos, o si por el contrario la entrevista contó con preguntas abiertas que originaron un relato espontáneo, todo esto en pro de una recta administración de justicia. Los resultados de esta investigación no son ajenos a los propósitos señalados en los renglones que anteceden pues pueden brindar soporte a los debates o argumentaciones que se presenten en el foro judicial colombiano, como un aporte a la psicología del testimonio.

Igualmente, investigaciones como la presente permiten recordar que la memoria de los testigos es muy importante al momento de evocar hechos de interés para un proceso judicial. Por tal razón el perito psicólogo forense designado por alguna de las partes debe ser muy prudente y profesional durante el proceso de elaboración de su informe pericial, en la etapa de evaluación y al realizar las entrevistas. Especial atención requieren las consideraciones sobre el tipo de preguntas, el protocolo que se utilice, la edad del entrevistado, entre otros asuntos, con el objeto de controlar al máximo cualquier variable que pueda conllevar la implantación de falsas memorias. Para tal cometido lo recomendable es hacer entrevistas con preguntas abiertas que eviten cualquier tipo de control o manipulación del entrevistado. Las buenas prácticas en ese sentido, además de ser un valioso soporte para el mismo peritaje, van a aumentar el prestigio de la psicología jurídica y a constituir una ayuda valiosa para los administradores de justicia al momento de tomar decisiones de fondo.

La memoria de los testigos, tanto adultos como niños, es un tema poco estudiado en Colombia. En especial es escasa la atención al asunto de las falsas memorias (FM), entendidas como el recuerdo de hechos que no han ocurrido o que ocurrieron de forma diferente a como se recuerdan (Payne, 1996; Roediger y MacDermott, 1996; citados en García-Bajos y Migueles, 1999). Mientras tanto, para Miramontes, Stein y Mojardín (2010) las FM son reportes memorísticos que difieren parcial o totalmente de los eventos experimentados. Para entender las FM es importante conocer a profundidad el constructo memorístico, identificándolo como un sistema cognitivo que permite registrar, almacenar, elaborar y recuperar información vivida, que en algunas

ocasiones se puede recordar con altos niveles de precisión y en otras, apenas alcanzar el nivel de los recuerdos imprecisos (Mojardín, 2008). En este aspecto, Manzanero (2008; 2010) menciona que la mayoría de los adultos son capaces de recordar hechos como el primer día de colegio, un viaje, un accidente, entre otros, pero siempre está la incógnita de si tales recuerdos son verdaderos. La mayor parte de los recuerdos infantiles son una reconstrucción realizada a partir de diferentes datos recogidos de distintas fuentes de forma no consciente. La reconstrucción de recuerdos autobiográficos se aleja de la realidad entre menor edad tenga la persona al momento de presentarse el suceso.

Cuando se rememoran sucesos o situaciones vividas existe la posibilidad de que los recuerdos sean reales y exactos o que difieran parcial o totalmente de la realidad experimentada. Esto último es lo que constituye una FM. Según Mojardín (2008), en ocasiones las FM se presentan como pequeñas desviaciones de forma —es decir, con características de una situación vivida—. Por ejemplo, afirmar que un ladrón utilizaba un sombrero al momento de asaltar la tienda sin que en realidad llevara tal elemento. Pero en otras ocasiones se pueden presentar verdaderas modificaciones de los hechos vividos, como reportar un abuso sexual que nunca tuvo lugar.

En cuanto a la clasificación de las FM, Davies y Loftus (2006, citado en Manzanero, 2008) consideran que existen tres tipos de FM: 1) memorias selectivas o falsos selectivos en la información, 2) memorias falsas sobre hechos que los sujetos no han vivido realmente, 3) distorsiones o alteraciones de la memoria de hechos vividos por los sujetos. Así mismo, estos autores indican que las posibles fuentes generadoras de estas FM son los procesos inferenciales esquemáticos y las fuentes de información sesgadas.

De acuerdo con Mojardín (2007) las FM se clasifican en dos, memorias implantadas y memorias espontáneas. La diferencia se establece por el recurso que les da origen: las primeras son reportes memorísticos creados por la influencia de información externa, por ejemplo, un comentario equívoco de un tercero; las segundas, reportes memorísticos alterados por aspectos internos propios del funcionamiento de la memoria, como la inferencia.

El estudio de las FM en los últimos años ha sido un tema de mayor interés por las múltiples implicaciones que pueden presentar en diversas áreas: a nivel jurídico y legal, puesto que el análisis de los testimonios es fundamental para determinar la inocencia o culpabilidad de un procesado; en el área clínica, en busca de herramientas que estimulen el recuerdo de los hechos reales y estrategias de afrontamiento adecuadas; en el área educativa, en pos de mejorar las técnicas de enseñanza (Miramontes *et al.*, 2010).

La psicología del testimonio también ha considerado importante el estudio del testimonio y los factores que median su exactitud teniendo en consideración la forma como los procesos superiores —en especial la memoria, la percepción y la atención— influyen en aquel (Espinosa, 2011; Querejeta, 1999, citado en Luna y Migueles, 2007). En el mismo sentido, y como complemento, la psicología del testimonio es una rama de la psicología jurídica que tiene como propósito principal determinar hasta qué punto lo que recuerda y reporta un testigo es exacto o si, por el contrario, existen otras variables que han influido en su recuerdo.

El testimonio es muy importante en el área jurídica sobre todo cuando es entregado por un niño. Así pues, desde la psicología del testimonio Garrido y Masip (2004) han ofrecido observaciones a las entrevistas que se hacen a niños y niñas dentro de un proceso judicial, y han encontrado que en algunos casos los entrevistadores pueden llegar a hacer preguntas sugestivas, inductivas e incluso confusas y vagas, al igual que preguntas cerradas y dirigidas. Esas características ponen en cuestión la exactitud y credibilidad de un testimonio en el proceso judicial.

Igualmente, Garrido y Masip (2008) indagan qué se requiere para establecer una serie de preguntas que permitan obtener la mayor cantidad de información fidedigna sobre un acontecimiento con el cuidado de no sesgar u orientar en absoluto el recuerdo del entrevistado. Proponen como respuesta la entrevista paso a paso con preguntas lo más abiertas posibles, que permitan a niños y niñas una narración libre sobre los hechos que se investigan. Esperan mejorar así la exactitud y credibilidad de los relatos.

Sin embargo, y teniendo en cuenta la experticia e intencionalidad del perito, en ocasiones los testimonios terminan por ser inexactos o escasamente creíbles. Esto es consecuencia del tipo de preguntas y la forma de hacerlas, que pueden llevar a implantar FM por parte del perito en la persona que está rindiendo testimonio, el cual se verá a su vez comprometido de forma muy negativa.

En lo que respecta a la probabilidad de la creación de una FM, se puede presentar —bien sea en una situación experimental, en un contexto terapéutico o jurídico o durante las actividades cotidianas— debido a factores externos tales como: 1) exigencias sociales para que los individuos recuerden algún hecho, 2) construcción de la memoria mediante la imaginación de acontecimientos, que puede ser animada explícitamente cuando la gente tiene recuerdos dudosos, y 3) manipulación de los sujetos para evitar que juzguen si sus construcciones son reales o no (Loftus, 1997).

Por su parte, Manzanero (2001) considera que la sugerencia o insinuación de información falsa deteriora el recuerdo que los sujetos tienen sobre un suceso sin que necesariamente afecte en conjunto la descripción. Ahora bien, una vez proporcionada información falsa a la persona la declaración disminuye en cantidad de información exacta, con un consecuente aumento de distorsiones y falsas alarmas provenientes incluso de información ajena a los detalles falsos sugeridos.

Para Pinchanski, Viquez y Zeledón (2004) en el área judicial, y con la pretensión del registro de una información más nutrida y clara, los policías, los abogados y los ministerios públicos desarrollan entrevistas a través de las cuales pueden involuntariamente provocar el reporte de falsos testimonios. Algunas veces el tipo de preguntas que se plantea a víctimas y testigos es sugerente o demanda cierta elaboración sobre la experiencia vivida. A ello hay que adicionar que el espacio en que se formulan esas preguntas suele ser de mucha carga emocional.

Por su parte, Bruck y Ceci (1999, citado en Juárez y Sala, 2011) consideran que, en las entrevistas algunas expresiones de apoyo por parte del entrevistador pueden llegar a ser sugestivas, lo que supone un riesgo para la fiabilidad de la declaración del entrevistado (por ejemplo: “Te preguntaré por una cosa muy importante”, “No tienes que tener miedo de explicarlo”, “Te sentirás mejor cuando lo expliques”).

Este ambiente puede propiciar que la persona aporte información falsa si se le pregunta de forma capciosa por un acontecimiento que pasó hace algún tiempo.

Entonces, ¿cómo se implantan las FM? Varios estudios han logrado dar respuesta a esta pregunta. Por ejemplo, Kassir y Kiechelun (1996, citado en Loftus, 1997) estudiaron las reacciones de individuos acusados falsamente de haber estropeado un ordenador al pulsar una tecla equivocada. Los participantes inocentes negaron de entrada los cargos, pero cuando un cómplice afirmó que los había visto ejecutando la acción, varios cambiaron la confesión, internalizaron la culpabilidad por haberlo hecho y ofrecieron detalles fabulados consistentes con tal creencia. Estos hallazgos muestran que la acusación mediante evidencia falsa puede inducir a las personas a aceptar culpabilidad por un delito que no cometieron e incluso a desarrollar memorias para soportar sus sentimientos de culpa.

Con respecto a los niños y la implantación de FM en entrevistas o interrogatorios, de acuerdo con Juárez y Sala (2011), si el entrevistador no ha sido reflexivo con la tipología de las preguntas y con la forma en que se formulan muy probablemente provocará que la dirección y la sugestión sesgada sean las que dicten el camino del relato de los presuntos hechos. Además, la actitud del entrevistador en la entrevista, sus creencias y la atmósfera que cree también pueden influir por sugestión en el testimonio de un niño.

En estudios como los de Goodman y Reed (1986) y Goodman *et al.* (2006) se encontró que al hacer preguntas abiertas y sugestivas los niños y las niñas entre los 3 y 4 años eran más sugestionables que los de 5 a 6, mientras que ambos grupos se acercan al 100 % de precisión cuando responden a preguntas cerradas y concisas como “¿Esa persona te besó?” o “¿Esa persona te pegó?”.

Los estudios de Brainerd y Mojardín (1998) realizados con niños y adultos, indicaron que, una vez reportados, los recuerdos falsos y los verdaderos sobre un evento se consolidan y tienden a repetirse en ocasiones posteriores. Lo más preocupante de estos resultados de cara a la justicia es que los falsos recuerdos son más resistentes al olvido que los verdaderos. Resultados similares fueron reportados por otras

investigaciones (Brainerd, Reyna y Brandse, 1995; McDermott, 1996; Brainerd y Poole, 1997; Mojardín, 1998; citados en Morjadín, 2008).

En este estudio la pregunta y el objetivo de investigación se orientaron a establecer si existen diferencias significativas en los recuerdos de una actividad presentada a niños y niñas de tres a cinco años de edad, a partir de una entrevista con preguntas sugestivas y otra con preguntas no sugestivas. De igual forma, se intentó determinar si por medio de la entrevista sugestiva se pueden implantar FM. Cabe advertir que, de acuerdo con Rodríguez, Serrano, Mayorga y Palacios (2006), se incide mediante sugestión en el testimonio infantil a través de un señuelo en las preguntas que altera la información original que debería ser reportada y lleva así al menor a distorsionar sus respuestas.

Los resultados obtenidos en esta investigación pretenden determinar cómo las preguntas sugestivas en una entrevista pueden llevar a la implantación de FM que perjudicarían no solo a la persona sugestionada, sino también al curso de la investigación. En efecto, esta se vería amenazada por pruebas falsas que generarían un beneficio ilegítimo a una de las partes del proceso penal (ente acusador o defensa). De igual forma, los resultados pretenden establecer que, teniendo en cuenta la importancia de los procesos judiciales y de peritaje, se debe contar con profesionales capacitados y constantemente evaluados. Así se mantendrían medios de control más rígidos y se preservarían en el oficio profesional los principios de justicia y no maleficencia, y en el sistema legal, el concepto de *justicia* para aquella persona que es inocente.

Los objetivos específicos de esta investigación estuvieron orientados a medir los tipos de recuerdos que elaboró cada uno de los participantes, medir en los grupos de estudio los recuerdos generados por la entrevista con preguntas sugestivas y la entrevista con preguntas no sugestivas, y establecer la presencia de implantación de FM de los hechos vividos.

De igual manera, las variables tenidas en cuenta fueron FM como variable dependiente y tipo de entrevista (entrevista con preguntas sugestivas y entrevista con preguntas no sugestivas) como variable independiente.

Es del caso anotar nuevamente que las FM, de acuerdo con diversos autores (Payne *et al.*, 1996; Roediger y MacDermott, 1996; citados

en García-Bajos y MIGUELES, 1997), consiste en recordar hechos que no han ocurrido o recordar los ocurridos de forma diferente a como sucedieron. En la presente investigación, las FM fueron medidas por el número de falsos recuerdos que los participantes presentaron en las entrevistas aplicadas.

Por su parte, la entrevista con preguntas sugestivas se definió como aquella que utiliza preguntas que sesgan u orientan el recuerdo del entrevistado, y la entrevista con preguntas no sugestivas, como aquella que utiliza preguntas objetivas, que no sesgan u orienten las respuestas de aquel.

Metodología

La investigación fue cuantitativa y comparativa, con un diseño cuasiexperimental, que consistió en la conformación de seis grupos, divididos en tres rangos de edad. Cada rango contó con un grupo experimental y uno de control, sin asignación al azar ni emparejamiento (tabla 1).

Participantes

Fueron 36 niños y niñas entre los tres y los cinco años de edad, que hacían parte del alumnado de un jardín infantil privado de la localidad de Teusaquillo (Bogotá). La conformación de los grupos experimentales y de comparación se puede observar en la tabla 2. Cada grupo estuvo conformado por doce participantes que fueron asignados de forma equitativa al grupo experimental y al grupo de control o comparación.

Las características sociodemográficas de los participantes se describen en la tabla 3. De acuerdo a la variable de sexo, se tiene que el 47.7 % de los participantes fueron niñas. Para la variable de nivel socioeconómico, el 58.3 % de los participantes son del estrato más

Tabla 1. Diseño de los grupos experimentales y de comparación con postest

Grupo A	Grupo B	Grupo C
G ₁ X O	G ₁ X O	G ₁ X O
G ₂ – O	G ₂ – O	G ₂ – O

G₁: Grupo experimental; G₂: grupo de control.

Tabla 2. Conformación de los grupos experimentales y de comparación

Grupos	Grupos de edades	Entrevista A (G ₁)	Entrevista B (G ₂)
A	3.0 a 3.11 años	6 niños	6 niños
B	4.0 a 4.11 años	6 niños	6 niños
C	5.0 a 5.11 años	6 niños	6 niños

Tabla 3. Número de participantes por sexo, nivel socioeconómico y nivel educativo

Característica	Categoría	N
Sexo	Femenino	17
	Masculino	19
Nivel socioeconómico	Estrato 2	1
	Estrato 3	21
	Estrato 4	14
Nivel educativo	Párvulos	7
	Prejardín	12
	Kínder	17

representado (3) y un 2.7 % son de estrato 2. En cuanto al nivel educativo de los participantes, solo el 19 % se encontraban cursando párvulos.

Instrumentos

Para el desarrollo de la investigación se diseñaron dos tipos de entrevistas. La entrevista A contenía preguntas no sugestivas y la B, preguntas sugestivas. Las entrevistas fueron sometidas a una validación de contenido por jueces expertos. Cada una iba acompañada de un protocolo de aplicación.

Procedimiento

La investigación se desarrolló de la siguiente forma: inicialmente se estableció contacto con una institución educativa de la ciudad de Bogotá que aceptó participar. El objetivo y la metodología, así como las normas éticas que se aplicarían, se presentaron ante las directivas de la

institución y los padres de familia. Al finalizar la reunión se solicitó la lectura y firma de los consentimientos informados de aquellos padres que permitirían a sus hijos participar en el estudio.

Se procedió luego a la elaboración del libreto, el montaje y la puesta en escena de la obra de títeres “La vaquita desobediente”, que se presentó a los participantes de la investigación. Con base en la obra se diseñaron las dos entrevistas. Para la validación de contenido de los instrumentos se recurrió a cinco jueces expertos.

Posteriormente se presentó la obra ante todos los participantes, y al siguiente día se llevaron a cabo las rondas de entrevistas. Para la conformación de los grupos experimentales y de comparación se asignaron los niños y niñas de forma aleatoria a cada uno de estos. Para la asignación de los participantes a cada grupo se utilizó una lista y se hizo la escogencia al azar, teniendo en cuenta que el número de niños y el de niñas asignados a cada uno de los grupos fuera el mismo.

Al finalizar se codificó la información de las entrevistas. Para conocer si se encontraron diferencias estadísticamente significativas se realizó una comparación entre los grupos y subgrupos mediante la prueba paramétrica Anova de dos factores por medio del programa estadístico SPSS versión 15.0.

Resultados

El análisis de datos se realizó mediante el programa SPSS versión 15.0. Los resultados se presentarán en cuatro partes. La primera es un análisis de la validación del instrumento por parte de los jueces expertos (coeficiente alfa de Cronbach). La segunda, un análisis comparativo de los grupos experimental y de comparación o control (Anova de dos factores; $p < 0.05$). La tercera, un análisis descriptivo de la pregunta número 10, que es una narración abierta de lo que el niño o la niña recordó de la obra de títeres. Esta pregunta se hizo en los dos tipos de entrevista. Por último, la cuarta parte es un análisis descriptivo de las observaciones conductuales que se registraron al momento de realizar las entrevistas.

Validación por jueces expertos

Tanto para la entrevista no sugestiva (A) como para la sugestiva (B) en las dimensiones de coherencia, pertinencia y claridad, en la tabla 4, se puede observar que la confiabilidad es significativamente alta. Esto indica que los diez ítems de los que se compone el instrumento son coherentes y claros para ser presentados a niños y niñas entre los tres y los cinco años de edad. De igual forma, los resultados indican que el instrumento midió de forma adecuada lo que se pretendía medir.

Es importante resaltar que, para mejorar el instrumento se tuvieron en cuenta las recomendaciones de los jueces.

Análisis de diferencias de medias entre grupos

El análisis para establecer las diferencias entre grupos se realizó así: 1) entre grupos por cada ítem del instrumento, 2) entre grupos de las mismas edades y 3) entre los grupos de la entrevista sugestiva. La tabla 5 presenta las medias encontradas por ítem y por grupo, en relación con el porcentaje de participantes que respondieron correctamente de acuerdo con el contenido de la obra y el porcentaje de sugestionados.

En el ítem 1 (pregunta de control) el 71 % de los participantes de la entrevista A respondió correctamente —es decir, acorde a los sucesos de la obra—, en tanto el 56 % de la entrevista B fue sugestionado en sus recuerdos y por lo tanto sus respuestas difirieron de lo sucedido en la obra de títeres. Para el ítem 2 se encontró en la entrevista A que el 82 % contestó correctamente a las preguntas, mientras que en la entrevista B el 67 % se dejó sugestionar, sobre todo los niños de tres años. Los resultados del ítem 3 muestran que en la entrevista A el 86 % contestó de acuerdo al contenido de la obra, mientras que en la entrevista B la sugestionabilidad fue del 33 %.

Tabla 4. Resultados de la validación por jueces expertos, coeficiente alfa de Cronbach

Tipo de entrevista	Coherencia	Pertinencia	Claridad
No sugestiva (A)	0.992	0.993	0.988
Sugestiva (B)	0.990	0.989	0.988

Altamente confiable: > 0.85; medianamente confiable: entre 0.60 y 0.85; no es confiable: < 0.60.

Tabla 5. Medias encontradas por ítem
y por grupo (comparativo y experimental)

Ítem	Entrevista	Edad	Media	Entrevista	Edad	Media
1	No sugestiva (A)	3 años	0.40	Sugestiva (B)	3 años	0.40
		4 años	0.67		4 años	0.50
		5 años	1.00		5 años	0.80
		Total	0.71		Total	0.56
2	No sugestiva (A)	3 años	0.67	Sugestiva (B)	3 años	0.00
		4 años	1.00		4 años	0.40
		5 años	0.80		5 años	0.50
		Total	0.82		Total	0.33
3	No sugestiva (A)	3 años	0.80	Sugestiva (B)	3 años	0.33
		4 años	1.00		4 años	0.83
		5 años	0.75		5 años	0.83
		Total	0.86		Total	0.67
4	No sugestiva (A)	3 años	0.67	Sugestiva (B)	3 años	0.60
		4 años	1.00		4 años	0.17
		5 años	0.75		5 años	0.83
		Total	0.80		Total	0.53
5	No sugestiva (A)	3 años	0.33	Sugestiva (B)	3 años	0.20
		4 años	1.00		4 años	0.17
		5 años	0.33		5 años	0.33
		Total	0.43		Total	0.24
6	No sugestiva (A)	3 años	0.00	Sugestiva (B)	3 años	0.25
		4 años	1.00		4 años	0.17
		5 años	1.00		5 años	0.67
		Total	0.33		Total	0.31
7	No sugestiva (A)	3 años	0.75	Sugestiva (B)	3 años	0.33
		4 años	1.00		4 años	0.00
		5 años	1.00		5 años	0.50
		Total	0.92		Total	0.27
8	No sugestiva (A)	3 años	0.60	Sugestiva (B)	3 años	0.33
		4 años	0.47		4 años	0.40
		5 años	0.75		5 años	0.83
		Total	0.57		Total	0.53
9	No sugestiva (A)	3 años	0.50	Sugestiva (B)	3 años	0.00
		4 años	0.75		4 años	0.25
		5 años	1.00		5 años	0.50
		Total	0.75		Total	0.29

Para el ítem 4 se encontró que el 80 % contestó correctamente en la entrevista A, en tanto que la entrevista B mostró una sugestionabilidad del 47 %, y fueron los niños de cuatro años los más sugestionables (83 %). Las respuestas correctas en la entrevista A en los ítems 5 y 6 disminuyeron de forma considerable, 43 % y 33 % respectivamente. Esto puede deberse a que hubo una cantidad mayor de niños que indicaban no recordar la respuesta. En la entrevista B los porcentajes de sugestionabilidad empiezan a ser mayores, 76 % y 69 % respectivamente. En este caso los niños de 3 y 4 años fueron los que más respondieron a la sugestión.

En la entrevista A y con referencia al ítem 7 el 92 % de los participantes contestaron correctamente, en tanto en la entrevista B se encontró un alto nivel de susceptibilidad a la sugestión: 63 %. Con respecto a los ítems 8 y 9 se encontró que en la entrevista A los porcentajes de respuesta correcta fueron 57 % y 75 % respectivamente. En la entrevista B, los porcentajes de niños que fueron susceptibles a la sugestión fueron los siguientes: en el ítem 8, 67 %; en el 9, 71 %, valores significativamente altos.

Los resultados que se muestran en la tabla 6 son congruentes con los observados en las tablas 4 y 5, en las cuales se demuestra que en la entrevista A son los niños de 4 y 5 años quienes responden de forma más acertada o correctamente a las preguntas. Y que en la entrevista B los niños de 3 y 4 años son los que contestan menos preguntas de forma acertada, y por lo tanto, los más sugestionables.

En cuanto a las diferencias por grupos, con base en los datos de la tabla 7 se realizó un análisis intragrupos (3A-3B; 4A-4B; 5A-5B). Se encontró que para los grupos 3A-3B el porcentaje de respuestas totales correctas fue del 64 % versus el 34 % respectivamente, por lo que la tasa o porcentaje de respuestas sugestionadas en el grupo 3B fue del 66 %. Para los grupos 4A-4B el porcentaje de respuestas totales correctas fue del 89 % versus el 35 % respectivamente, por lo que la tasa o porcentaje de respuestas sugestionadas en el grupo 4B fue del 65 %. En cuanto a los grupos 5A-5B el porcentaje de respuestas totales correctas fue del 80 % versus el 64 % respectivamente, por lo que la tasa o porcentaje de respuestas sugestionadas en el grupo 5B fue del 36 %, considerablemente menor en comparación con los grupos 3B y 4B.

Tabla 6. Estadísticos descriptivos.

Total de las respuestas por tipo de entrevista y grupos

Entrevista	Edad	Media	Desviación estándar	N
No sugestiva (A)	3 años	0.6403	0.27439	6
	4 años	0.8889	0.13608	6
	5 años	0.7996	0.19024	6
	Total	0.7763	0.22233	18
Sugestiva (B)	3 años	0.3393	0.30115	6
	4 años	0.3482	0.26601	6
	5 años	0.6389	0.34418	6
	Total	0.4421	0.32068	18
Total	3 años	0.4898	0.31647	12
	4 años	0.6186	0.34685	12
	5 años	0.7192	0.27810	12
	Total	0.6092	0.32042	36

Tabla 7. Pruebas de efectos intersujetos

Ítem	Origen	Significancia
1	Entrevista	0.065
	Edad	0.876
2	Entrevista	0.002
	Edad	0.139
3	Entrevista	0.231
	Edad	0.162
4	Entrevista	0.148
	Edad	0.604
5	Entrevista	0.199
	Edad	0.612
6	Entrevista	0.226
	Edad	0.054
7	Entrevista	0.001
	Edad	0.346
8	Entrevista	0.744
	Edad	0.212
9	Entrevista	0.011
	Edad	0.089

Valor-p = 0.05

Análisis de la pregunta 10

Teniendo en cuenta que la pregunta 10 en cada una de las entrevistas era la narración libre por parte del niño de lo sucedido en la obra, se establecieron categorías que permitieron reunir las respuestas entregadas (tabla 8). Para los niños entre 3.0 y 3.11 años de la entrevista A se encontró que el número de los que no recordaron o dieron información poco coherente fue el mismo de los niños que dieron una información corta pero con algunos aspectos importantes de la obra. Mientras tanto, en la entrevista B las respuestas se concentraron en las categorías 1 y 2, por lo que se evidencia una posible confusión entre los hechos reales de la obra y los sugeridos en la entrevista.

En los niños entre 4.0 y 4.11 años los resultados indicaron que tanto en el grupo control como en el experimental las respuestas se concentraron en las categorías 1 (No responde/No recuerda) y 2 (dieron respuestas cortas, sin coherencia o con mínima información). Por lo tanto,

Tabla 8. Respuestas de los participantes por grupos de edades a la pregunta 10

Categorías de respuestas	Edades	Entrevista A	Entrevista B
No responde/No recuerda	3 años	1	2
	4 años	4	3
	5 años	2	0
Respuestas cortas, poco coherentes o poco informativas	3 años	2	4
	4 años	3	2
	5 años	1	5
Respuestas cortas, pero con ideas principales de la obra	3 años	2	0
	4 años	0	1
	5 años	1	1
Narración de los aspectos más importantes de la obra	3 años	1	0
	4 años	0	0
	5 años	2	0

no se puede establecer con certeza si las respuestas en el grupo experimental fueron guiadas por la entrevista sugestiva. Con respecto a los niños entre 5.0 y 5.11 años se observó que para la entrevista A el número de los que no recordaron o dieron información poco coherente fue el mismo de aquellos que dieron una información corta, pero con algunos aspectos importantes de la obra. Con respecto a la entrevista B, se encontró que las respuestas se concentraron en las categorías 2 y 3, lo que evidencia una clara confusión entre los hechos reales de la obra y las respuestas sugeridas.

Análisis de las observaciones conductuales

Como valor agregado para la investigación, durante el desarrollo de las entrevistas se realizó un registro de aquellos indicadores (actitudes o comportamientos) que sugirieron una alta o baja disponibilidad, motivación o atención del participante al momento de tener que contestar las preguntas sobre la obra de títeres. Estos indicadores pudieron haber influido en el desarrollo de la entrevista o en las respuestas entregadas por los participantes. Para el análisis de las observaciones conductuales se consideraron las más representativas en este tipo de actividad.

Se encontró que en la entrevista A los niños de los tres grupos estuvieron concentrados y trataron de mantener una actitud colaboradora y contacto visual. En cuanto a la claridad o confusión al momento de responder, fueron los niños de tres años quienes presentaron una mayor dificultad en este aspecto en comparación con los de cinco. En cuanto al tipo de postura, de forma antagónica, se encontró que fueron los niños de tres años quienes parecieron más relajados, mientras que los de cinco tenían una postura más rígida.

Con respecto a los indicadores de la entrevista B, en cuanto a la colaboración y atención el grupo de tres años fue el que registró la distribución más baja, mientras que en el contacto visual los tres grupos de edades presentaron distribuciones similares. Para los indicadores de claridad o confusión al momento de responder, los niños de tres años fueron los que presentaron una mayor confusión al momento de responder, mientras que los de cuatro y cinco años en su totalidad mostraron una mayor claridad. Respecto a la postura, los niños de tres años

fueron quienes parecieron más relajados, mientras que los de cuatro y cinco presentaron una postura más rígida.

Discusión

A la luz de la teoría, y teniendo en cuenta los diversos aspectos del estudio, es importante resaltar que, según Goodman, Rudy, Bottons y Aman (1990, citado en Juárez y Salas, 2011) el recuerdo de un niño de 3 años en una situación normal puede ser bastante exacto, pero menos minucioso que, por ejemplo, el de un niño de 8 años. En contraste, los resultados del presente estudio en la entrevista A, con excepción de los ítems 5, 6 y 8, muestran que los niños de las diferentes edades evaluadas respondieron en cada ítem con más del 75 % de exactitud o acuerdo con el contenido de la obra. Ahora bien, es cierto que los niños de 4 y 5 años presentaron un mayor índice de respuestas correctas.

Con respecto a la entrevista B, los porcentajes de respuestas correctas son inferiores a los de la entrevista A, por lo que se puede establecer que la primera logró sugestionar a los entrevistados, especialmente los niños de tres años, implantando FM sobre situaciones específicas de la obra de títeres. En este sentido, los resultados del estudio reafirman los postulados de varias investigaciones (Miramontes, Stein y Mojardín, 2010; Roediger y MacDermott, 1996; citados en García-Bajos y Migueles, 1998), que definen las FM como reportes memorísticos que describen hechos no ocurridos o que se recuerdan de forma diferente a como sucedieron. En este caso los resultados permitieron determinar que los recuerdos de los niños sugestionados difirieron de forma parcial de los hechos representados en la obra.

Los resultados permitieron confirmar la hipótesis del estudio: que existen diferencias en la capacidad de recordar entre niños de 3, 4 y 5 años de edad, verificadas a partir de dos tipos de entrevista y la exposición a una actividad lúdica. Es importante resaltar que en el ítem 1 (pregunta de control) no hubo diferencias significativas entre los dos tipos de entrevista, aspecto importante puesto que permite establecer que sin sugestión los grupos tienen porcentajes de respuestas similares, sobre todo los niños de tres años.

En los resultados de las pruebas de efectos intersujetos se encontró que los ítems 2, 7 y 9 presentaron diferencias significativas en cuanto

al tipo de entrevista pues hubo una mayor cantidad de niños que respondieron de acuerdo a la sugestión planeada por los investigadores (entrevista B). En este aspecto, Pinchanski *et al.* (2004) y Mojardín (2007) consideran que las FM implantadas resultan de la exposición de una persona a información engañosa que es incorporada a su repertorio de conocimiento.

Coincidiendo con lo expuesto por Pinchanski *et al.* (2004), los participantes de la entrevista B dieron respuestas acordes a lo sugerido, con más incidencia en los niños de tres años. Esta situación también se puede presentar en un interrogatorio policial o judicial, en el cual se realizan comentarios o preguntas sugerentes que pueden traer como consecuencia la alteración de la estructura y los contenidos de los recuerdos, y con ello, de los comportamientos, con consecuencias contraproducentes y graves para las personas acusadas falsamente (Ceci y Bruck, 1995, citado en Mojardín, 2007).

La actividad realizada (obra de títeres) fue planificada y organizada con un contenido educativo y dinámico en busca de la participación de los niños. Teniendo en cuenta que la actividad fue controlada, al tomar la sumatoria de todos los ítems y todos los grupos de cada instrumento se encontró que el porcentaje total de respuestas correctas en la entrevista A fue del 78 %, mientras que en la entrevista B fue del 44 %. Por ello se puede concluir que hay diferencias significativas según el tipo de entrevista.

Estudios realizados en situación de laboratorio (Christianson y HübINETTE, 1993; YUILLE y CUTSHALL, 1986; citados en GARCÍA-BAJOS y MIGUELES, 1999) indican que, comparando entre sujetos estudiados bajo una situación en la que la emoción estuvo implícita y sujetos estudiados en situaciones neutras o de laboratorio, los primeros presentaron recuerdos más detallados y precisos del suceso, son menos propensos o susceptibles a preguntas engañosas y mantienen la información más clara por más tiempo. Justo lo contrario que los participantes de la entrevista B, que al estar expuestos a una situación planificada, organizada y controlada fueron más susceptibles a la sugestión.

La actividad realizada incluía inducir o sugerir respuestas en los niños de las diferentes edades, así que se insistió para que recordaran los hechos, y cuando el participante expresaba que no recordaba o no

tenía clara la respuesta, los investigadores lo animaban a confiar en sus recuerdos. De esta forma se cumplieron dos de los tres factores externos postulados por Loftus (1997) para la creación o implantación de una FM: presión social para que los individuos recuerden algún hecho y animar a los sujetos a no juzgar si sus construcciones son reales o no.

En términos generales, comparando los resultados dentro de la entrevista B se encontró que en el grupo 3B el porcentaje de respuestas sugestionadas fue del 66 %, en el 4B fue del 65 % y en 5B, del 36 %. Estos hallazgos concuerdan con los de dos estudios (Goodman y Reed, 1986; Goodman *et al.*, 2006), en los cuales después de una actividad a algunos niños les hicieron preguntas abiertas y sugestivas. Los investigadores encontraron que los menores entre los 3 y 4 años eran más sugestionables que los de 5 a 6, mientras que ambos grupos se acercan al 100 % de precisión cuando responden a preguntas cerradas y concisas como “¿Esa persona te besó?”, “¿Esa persona te pegó?”.

Con respecto a los resultados de la pregunta 10 se encontró que entre los niños del grupo 3B las categorías prevalentes fueron no recordar o dar respuestas poco coherentes o poco informativas. Similares resultados se obtuvieron entre los participantes del grupo 4B, y entre los del 5B la mayoría de respuestas fueron cortas e insuficientemente informativas, aunque otros dieron respuestas cortas con ideas principales de la obra.

Los resultados anteriores también concuerdan con las investigaciones de Mojardín (2008) y Reed y Ellis (2007), según las cuales en ocasiones las FM se presentan como pequeñas desviaciones de forma; es decir, cambiar características de una situación vivida. En este sentido, los resultados indicaron que los niños, más frecuentemente los del grupo 3B, confundían o cambiaban los nombres de los personajes, algunas características puntuales de la obra, los sucesos en la línea de tiempo, e incluso llegaron a informar de eventos que no estaban presentes en la obra.

Los hallazgos de este estudio sirven de aporte a la psicología del testimonio porque permiten establecer la importancia de la clase de entrevista utilizada para la obtención de información de niños entre 3 y 5 años de edad, y garantizar su exactitud. Así, con la entrevista sin preguntas sugestivas se logra una mayor exactitud de los hechos

recordados, mientras que con la entrevista sugestiva en un buen porcentaje se puede presentar implantación de FM. De igual manera, los resultados de esta investigación pueden ser de gran utilidad en los ambientes judiciales o forenses en aquellas investigaciones sobre hechos (en algunos casos traumáticos) en los que participan niños y niñas entre 3 y 5 años de edad de quienes se requieren sus testimonios.

En este aspecto, Espinosa (2011) y Querejeta (1999, citado en Luna y Migueles, 2007) consideran que al estudiar la declaración de un adulto o niño en un proceso judicial desde la perspectiva de la psicología del testimonio los factores determinantes de la exactitud del relato son de suma importancia. En este caso, la memoria, la percepción y la atención son procesos fundamentales que permiten mantener o recuperar un recuerdo de lo ocurrido con mayor o menor claridad, y en ello es de vital importancia el tipo de entrevista que se utilice.

Por lo antes expuesto es pertinente realizar más investigaciones sobre el testimonio y la sugestión. Es importante resaltar que el testimonio de una víctima o testigo de un delito, o incluso el del mismo victimario, es uno de los aspectos más importantes a tenerse en cuenta al momento de tomar decisiones en cuanto a imputaciones o condenas penales. Cuando se realizan los interrogatorios o entrevistas es importante que la persona encargada tenga experticia en el tema, pero sobre todo que tenga conocimiento y claridad acerca del tipo de entrevista que se debe realizar y el tipo de preguntas que se deben formular.

En el mismo sentido, Loftus (1975; citada en Manzanero, 2001) manifiesta que uno de los momentos más delicados en los que puede modificarse la memoria en el caso de testigos por información sugerida es cuando se toma la declaración. En efecto, para obtener la mayor cantidad de detalles posible normalmente se recurre a la formulación de preguntas que proporcionen más información que un relato libre de lo sucedido. Como contrapartida, por el uso de esas preguntas sugestivas los declarantes, al contestarlas, cometen inexactitudes: errores de comisión.

Uno de los aspectos más importantes de una entrevista es el *rapport* —es decir, cuando se logra la empatía entre el entrevistador y el entrevistado a fin de normalizar la situación—, que implica la superación de los estados de ansiedad, desconfianza y malestar, entre otras

reacciones emocionales negativas ocasionadas por la misma entrevista. Para lo que aquí nos concierne, el entrevistador debe tener sumo cuidado con cierto tipo de expresiones aparentemente empáticas que emite (por ejemplo: “No tienes que tener miedo de explicarlo” o “Te sentirás mejor cuando lo expliques”), que pueden llegar a ser sugestivas de acuerdo a lo postulado por Bruck y Ceci (1999, citados por Juárez y Sala, 2011). Ello porque tales expresiones suponen un riesgo para la fiabilidad de la declaración del entrevistado.

Con respecto al *rappport* y la presente investigación, al trabajar con niños los entrevistadores buscaron entablar una relación o comunicación empática y comprensiva conversando, al inicio de la entrevista, de temas que llamaran su atención, para posteriormente entrar a hacer las preguntas respectivas del estudio. Los resultados indicaron que la mayoría de los niños, independientemente de su edad, lograron relacionarse de forma positiva con el entrevistador, prestando atención y respondiendo a lo que se les preguntaba. No obstante, hubo algunos casos de niños que se demoraban o evitaban responder a las preguntas por no tener claridad sobre la respuesta.

El estudio permitió establecer que, cuando se interroga a menores de edad, sobre todo a niños entre tres y cinco años, quienes realicen las entrevistas deben tener en cuenta que tienden a ser más sugestionables que otros testigos, aun cuando tengan una memoria excepcional, por su nivel de inmadurez y la posible relación de confianza que se establezca con el entrevistador. Por eso es imprescindible establecer métodos o herramientas que reduzcan el riesgo de sugestión y prevengan cualquier otro sesgo que pueda influenciar el testimonio del niño.

En esta misma línea, Rodríguez *et al.* (2006), en un estudio sobre factores de distorsión testimonial en niños preescolares, encontraron que existe incidencia de la sugestionabilidad sobre el testimonio infantil, lo que altera la información original que debería ser reportada, debido a la presencia de señuelos en las preguntas formuladas. En la presente investigación, de acuerdo con los resultados, se encontró que los niños entre 3 y 5 años de edad, al ser sometidos a una entrevista con preguntas sugestivas presentaron implantación de FM (3 años, 66 %; 4 años, 65 %; y 5 años, 36 %).

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, las hipótesis de trabajo y los diferentes postulados teóricos y empíricos de estudios realizados en diversos países, se infiere entonces que tanto el objetivo general como los específicos de esta investigación fueron alcanzados en su totalidad. Valga decirlo, estos indican que existen diferencias significativas en cuanto a resultados entre una entrevista con preguntas sugestivas y una con preguntas no sugestivas aplicadas a infantes, hasta el punto de que en el primer caso se llega a la implantación de FM.

Conclusiones

Dados los resultados de este estudio y los aportes teóricos y empíricos de otros cabe resaltar que este tipo de investigaciones revisten importancia en el ámbito forense cuando niños o niñas actúen dentro de los procesos judiciales, ya sea con víctimas o como testigos, y de ellos se requiera un testimonio. En tales casos se debe tener en cuenta el tipo de entrevista a utilizar, así como la influencia de la sugestionabilidad en la distorsión del testimonio y, por ende, en el desenlace y la decisión del proceso judicial.

Para lograr un buen *rappport*, en especial con niños y niñas de tres años de edad, es necesario realizar acercamientos sucesivos del entrevistador con ellos a fin de lograr reconocimiento e interacción y obtener sus reportes verbales. En ese sentido, hay que recordar que por su desarrollo socioafectivo niños y niñas presentan mayor apego a sus cuidadores —por ejemplo, a las profesoras del jardín— y que son educados para no hablar con extraños.

Siendo este un estudio pionero, puesto que en el país son pocas las investigaciones sobre el tema de las falsas memorias, una vez identificadas las limitaciones se *recomienda* tener en cuenta en investigaciones futuras el tamaño de la muestra. Es importante que el número de participantes sea mayor al de este estudio para que el análisis estadístico tenga mayor impacto y así establecer la existencia de diferencias significativas más sólidas.

En futuras investigaciones también sería pertinente que fuera más largo el tiempo de exposición de niños y niñas al experimento diseñado y a las entrevistas. En especial si se va a extrapolar este estudio

al ámbito judicial, pues hay que aproximar al máximo las condiciones experimentales a los hechos reales.

Teniendo en cuenta que en la presente investigación a los participantes se les mantuvo en una situación neutra, y que por consideraciones éticas no se puede diseñar un ambiente traumático, sería importante realizar, en esta misma línea, investigaciones *ex post facto* con niños que hayan vivido situaciones traumáticas. Así se podrían contrastar los resultados de este trabajo con los que arrojen otros trabajos futuros.

Los resultados de este estudio motivan a seguir investigando sobre las FM y otras variables que puedan influir en la calidad de los testimonios relacionados con delitos. Hay que establecer una visión más amplia y preocupada por desarrollar métodos eficientes que aumenten la exactitud y confiabilidad de un testimonio, sin influir en él, para así tener procesos judiciales enfocados en impartir verdadera justicia.

Referencias

- Brainerd, C. J. y Mojardín, A. H. (1998). Children's and adults' spontaneous false memories: Long-term persistence and mere-testing effects. *Child Development*, 69(5), 1361-1377.
- Espinosa, A. (2011). La psicología del testimonio. En G. A. Hernández (ed.), *Psicología jurídica iberoamericana* (cap. 8). Bogotá: El Manual Moderno.
- García-Bajos, E. y Migueles, M. (1999). Memoria de testigos en una situación emocional vs. neutra. *Psicológica*, 20, 91-102.
- Garrido, E. y Masip, J. (2004). La evaluación del abuso sexual. Ponencia presentada en el I Congreso de Psicología Jurídica y Forense en Red, Universidad de Salamanca. Recuperado de <http://www.copmadrid.org/congresoredforense/>
- Garrido, E. y Masip, J. (2008). La obtención de información mediante entrevista. En E. Garrido, J. Masip y M. Herrero (coords.), *Psicología jurídica* (cap. 12). Madrid: Pearson-Prentice Hall.
- Goodman, G. S. y Reed, R. S. (1986). Age difference in eyewitness testimony. *Law and Human Behavior*, 10(4), 317-332.
- Goodman, G. S., Myers, J. E., Qin, J., Quas, J. A., Castelli, P., Redlich, A. D. y Rogers, L. (2006). Hearsay versus children's testimony: Effects of

- truthful and deceptive statements on jurors' decisions. *Law and Human Behavior*, 30(3), 363-340.
- Juárez, J., y Sala, E. (2011). Entrevistando a niños preescolares víctimas de abuso sexual y/o maltrato familiar: eficacia de los modelos de entrevista forense. Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada, Generalitat de Catalunya.
- Loftus, E. F. (1997). Creating false memories. *Scientific American*, 277(3): 70-75.
- Luna, K. y Migueles, M. (2007). Memorias de testigos: patrón de distorsión de los recuerdos por la presentación de información falsa. *Eguzkilor*, 21, 341-363.
- Manzanero, A. (2001). Recuerdos reales y recuerdos sugeridos: características diferenciales. Ponencia presentada en el IV Congreso Iberoamericano de Psicología Jurídica. Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid, Madrid.
- Manzanero, A. (2008). *Psicología del testimonio: una aplicación de los estudios sobre la memoria*. Madrid: Pirámide.
- Manzanero, A. (2010). *Memoria de testigos: obtención y valoración de la prueba testifical*. Madrid: Pirámide.
- Miramontes, M. M., Stein, L. M. y Mojardín, A. H. (2010). ¿Puede el efecto de generación producir falsas memorias? *Acta Colombiana de Psicología*, 2(13), 175-184.
- Mojardín, A. (2007). Psicología del testimonio: falsas memorias espontáneas. *Revista Psico-logos*, 2: 39-49.
- Mojardín, A. (2008). Origen y manifestaciones de las falsas memorias. *Acta Colombiana de Psicología*, 11(19), 37-43.
- Pinchanski, S., Viquez, M. y Zeledón, C. (2004). Memorias impuestas. *Medicina Legal de Costa Rica*, 21(2), 7-20.
- Reed, R. y Ellis, H. (2007). *Fundamentos de psicología cognitiva*. México: El Manual Moderno.
- Rodríguez, M., Serrano, M., Mayorga, M. y Palacios, A. (2006). Factores de distorsión testimonial en niños preescolares. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, 7(1), 25-40.

